

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PUBLIPROMUEVE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de abril del 2013, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. González Suárez N27-317 y San Ignacio, de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento de los socios de la compañía señores:

- Lowe Publishing LLC, debidamente representado por el doctor Diego Armas Medina conforme se desprende del poder que se junta como habilitante, propietario de 266,999 participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por tanto 266.999 votos, y
- Sra. Marjohy Rosa Plúa Villacreses, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal de socios sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General, sobre su administración durante el año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012, y,
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el Orden de Día por los socios, se declara instalada la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Sra. Marjohy Rosa Plúa Villacreses y actúa como secretario el Dr. Diego Armas Medina

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del Capital Social de la compañía y se verifica la presencia de los socios. El Presidente pone a consideración de la Junta General Universal de Socios todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, los cuales se resuelven de la siguiente manera:



**1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General, sobre su administración durante el año 2012**

Leído el informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración, durante el ejercicio económico 2012, éste es aprobado por unanimidad.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2012.**

Por solicitud de la señora Gerente General, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Edmundo Peñafiel, respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

**3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que son aprobados sin observación alguna, de acuerdo al detalle y cantidades a los que hace referencia

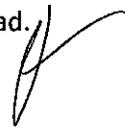
**4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012**

En este punto el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Socios somete a consideración de la misma el destino de la utilidad neta, monto que asciende a la suma de US \$ 53,125.58 dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad incrementar la cuenta de resultados acumulados.

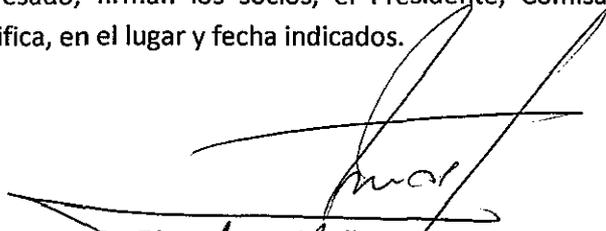
**5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijas su remuneración**

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se reelija como Comisario Principal al Señor Edmundo Peñafiel y como Comisario Suplente se designe al señor Edgar Pérez, para el período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de socios resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

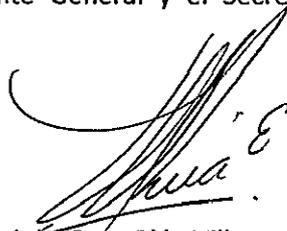
Tratado el Orden del Día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.



Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los socios, el Presidente, Comisario, Gerente General y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Dr. Diego Armas Medina  
Representado por su apoderado  
Lowe Publishing LLC  
SOCIO  
SECRETARIO



Sra. Marjohy Rosa Plúa Villacreses  
SOCIO  
PRESIDENTE  
GERENTE GENERAL



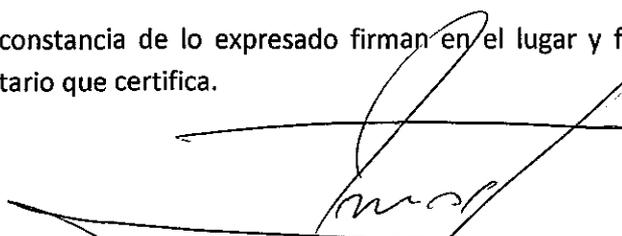
## LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE COMPAÑÍA PUBLIPROMUEVE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de abril del 2013, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. González Suárez N27-317 y San Ignacio, de esta ciudad, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, el Secretario procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria.

Los socios presentes, las clases y valor de las participaciones que les corresponde es el siguiente:

- Lowe Publishing LLC, debidamente representado por el doctor Diego Armas Medina conforme se desprende del poder que se junta como habilitante, propietario de 266,999 participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por tanto 266.999 votos, y
- Sra. Marjohy Rosa Plúa Villacreses, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicados el señor Presidente y el Secretario que certifica.



Dr. Diego Armas Medina  
Representado por su apoderado  
Lowe Publishing LLC  
SECRETARIO



Sra. Marjohy Rosa Plúa Villacreses  
PRESIDENTE